

iusanse.org

Izquierda Unida

Asamblea de San Sebastián de los Reyes

**El Ayuntamiento de San Sebastián
de los Reyes acuerda dejar de
amparar los privilegios
económicos de la Iglesia Católica
por iniciativa de Izquierda Unida**

Nota de Prensa



**con la gente
de izquierda**

En San Sebastián de los Reyes, a 18 de Mayo de 2012

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes acuerda dejar de amparar los privilegios económicos de la Iglesia Católica por iniciativa de Izquierda Unida

En el pleno municipal de ayer 17 de Mayo de 2012 se puso la primera piedra para poner fin a los privilegios económicos de los que disfrutaba la Iglesia Católica secularmente y que en su forma actual nacieron con el comienzo de la dictadura franquista.

Estos privilegios se concretan en el ámbito municipal en diversas exenciones de tasas e impuestos, principalmente el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos.

El caso del IBI los privilegios de la Iglesia Católica están consignados en el Concordato con el Estado Vaticano de 1979 y la Ley de Haciendas Locales. Es por ello que el pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes acordó ayer a propuesta de Izquierda Unida lo siguiente:

Solicitar al Gobierno de España que revise el acuerdo con la Santa Sede sobre asuntos Económicos de 1979 con respecto al IBI a la Iglesia Católica y otras confesiones religiosas, así como a sus organizadores y centros de enseñanza religiosa.

La declaración también recoge que se haga un censo de la localidad de los bienes inmuebles rústicos y urbanos que están censados y registrados a nombre de la Iglesia Católica y de otras confesiones religiosas, así como de sus entidades y asociaciones afines.

No encontramos por tanto ante un importantísimo primer paso para que los privilegios económicos que la Iglesia Católica aún conserva en España, nacidos y justificados de un modelo dictatorial-confesional de Estado, queden para su sitio natural en el Estado democrático de derecho moderno: los libros de historia, junto con el cobro del diezmo, la serna y el derecho de pernada.

Sabemos que este paso es el inicio de un camino que será largo, pero el hecho de contar con el respaldo unánime de las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes nos hace confiar en lo que llevaremos a término.

IU Sanse
Área de comunicación